



ORDENA EJECUCIÓN DE MULTAS, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A., ASOCIADAS A LOS INCUMPLIMIENTOS CONFIRMADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1090 DE 2017, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES, A PROPOSITO DE LOS CONTROLES C1 Y C6, REGIDOS POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-16-LP12, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE). EJECUTA MULTAS, ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N°

2342

SANTIAGO,

26 SEP 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto ley de Educación N° 180 de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 190 de 2012 que aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Licitación Pública ID 85-16-LP12 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3608 de 2012 que adjudica Licitación Pública ID 85-16-LP12; en la Resolución N° 3 de 2013 que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Sociedad de Servicios de alimentación S.A.; en la Resolución Exenta N° 1247 de 2016 de la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, que notifica incumplimientos que indica, en la Resolución Exenta N° 1090 de 2017 de la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, que confirma incumplimientos, todas de JUNAEB, en el Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 1106 de noviembre de 2016 y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de la supervisiones efectuadas durante el periodo comprendido entre los días 02 y 30 de mayo de 2016, la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins envió a la empresa Sociedad de Servicios de alimentación S.A., en adelante el "prestador" o "recurrente", copias de las actas levantadas al efecto y le notificó, mediante Resolución Exenta N° 1247 de 2016, los hechos constitutivos de los incumplimientos constatados y el monto de las multas asociadas por un valor total de \$77.589.858.- (Setenta y siete millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos). Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las bases de la licitación pública ID 85-16-LP12;

2.- Que, el procedimiento especial de aplicación de sanciones, otorga al prestador un plazo de 15 días hábiles para interponer sus descargos ante el respectivo director regional, contados desde la notificación del acto administrativo que notifica los incumplimientos;

3.- Que, se verificó que el prestador no interpuso descargo alguno, en contra de la referida Resolución Exenta N° 1247 de 2016 de la dirección regional del Libertador General Bernardo O'Higgins;

4.- Que, como consecuencia de lo anterior y en virtud de los antecedentes que obraban en el expediente, mediante Resolución Exenta N° 1090 de 2017, el director regional del Libertador General Bernardo O'Higgins procedió a confirmar los cargos imputados. No obstante, fundado en las consideraciones expresadas en dicho acto administrativo, el valor total de la multa asociada, aludido en el considerando primero precedente, no sufrió variación alguna y se mantuvo en la suma de \$77.589.858.- (Setenta y siete millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos);

5.- Que, asimismo, según prescribe el artículo 3° de la precitada Resolución Exenta N° 1090 de 2017, se dispuso remitir el expediente a la Dirección Nacional de JUNAEB para efectos de aplicar la multa definitiva y percibir el pago correspondiente;

6.- Que, atendido el mérito de lo expuesto precedentemente, corresponde ordenar la ejecución, en contra del prestador, de las multas definitivas, por un valor total de \$77.589.858.- (Setenta y siete millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos);

7.- Que, una vez notificado el presente acto administrativo, el prestador deberá enterar el pago de las multas definitivas en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (RUT JUNAEB 60.908.000-0), dentro del plazo de 30 días hábiles;



8.- Que, en aras de facilitar el proceso de pago de las multas aplicadas, el prestador podrá solicitar y autorizar expresamente a JUNAEB para que realice el descuento respectivo del monto de la multa definitiva, imputándolo a los pagos pendientes que existan a su favor;

9.- Que, de no verificarse el pago por ninguno de las formas descritas precedentemente, JUNAEB podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato antes de su vencimiento.

10.- Que, teniendo en cuenta el principio conclusivo y el principio de economía procedimental, ambos consagrados en la Ley N° 19.880, JUNAEB, a través del presente acto se pronuncia sobre todas las cuestiones relativas al procedimiento especial de aplicación de sanciones, respondiendo así a la máxima economía de medios con eficacia. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- RATIFÍCASE lo que dispone el artículo 1º de la Resolución Exenta N° 1090 de 2017 de la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, que ordenó notificar los incumplimientos y las multas asociadas de este acto, por un valor total de \$77.589.858.- (Setenta y siete millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos);

ARTICULO 2º. - EJECÚTESE, en contra de la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A., las multas asociadas a los incumplimientos que fueron confirmados por la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, según consta en la Resolución Exenta N° 1090 de 2017, por un valor total de \$77.589.858.- (Setenta y siete millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos), según el siguiente desglose:

CONTROLES	INCUMPLIMIENTOS CONFIRMADOS EN ETAPA DE DESCARGOS (CM)	TOTAL
Servicio de Alimentación C1	\$9.473.205.-	\$9.473.205.-
Operación, Mantención y Logística C6	\$68.116.653.-	\$68.116.653.-
TOTAL	\$77.589.858.-	\$77.589.858.-

ARTICULO 3º.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 30 días hábiles bajo el apercibimiento de ejecutarse la Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente.

ARTICULO 4º.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos anexos:

- Anexo N° 1 denominado "Confirmado Descargos";



ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE, el presente acto, a don Carlos Carvallo Escola y a don Jaime Rey Cortés, en su calidad de representantes legales de la empresa Sociedad de Servicios de alimentación S.A., domiciliado en Avenida La Dehesa N°181, oficina N° 1011, piso N°10, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago.

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.



JAIME TOHA LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

MBG/SBA/PPL/fmi

Distribución:

1. Sociedad de Servicios de Alimentación S.A.
2. Dirección Regional de JUNAEB, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
3. Departamento de Administración y Finanzas
4. Departamento Jurídico
5. Departamento de Alimentación Escolar DN
6. Unidad de Multas y Sanciones DN
7. Oficina de Partes DN

Minuta Jurídica N° 2734-2017



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612Nº Resolución Notificación: 1090Fecha Resolución Notificación: 27/07/2017

Nº Resolución Resuelve Descargos: 1090Fecha Resolución Resuelve Descargos: 27/07/2017

Anexo Nº1 Confirmado Descargos

Año	Mes	Id.Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Redta.	Fundamento Reclamación	Resuelvo	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2016	05	2016007805	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	15753	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.628.793	1.628.793
2016	05	2016007805	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	15753	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	977.276	977.276
2016	05	2016007805	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	15753	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	3.909.102	3.909.102
2016	05	2016005426	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2285	06		C1	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 2 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	496.190	496.190
2016	05	2016006443	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2119	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	2.132.899	2.132.899
2016	05	2016006665	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2165	06		C6	13.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 5 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	582.180	582.180
2016	05	2016006232	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2209	06		C6	3.b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 9 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	659.707	659.707
2016	05	2016006232	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2209	06		C1	7.c			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 2 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	501.377	501.377
2016	05	2016007750	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2236	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	291.181	291.181
2016	05	2016007750	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2236	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	145.590	145.590
2016	05	2016007750	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2236	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	698.834	698.834
2016	05	2016006891	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2265	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	2.518.714	2.518.714
2016	05	2016007336	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2288	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	291.181	291.181
2016	05	2016007187	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	15503	06		C1	9.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 4 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	876.955	876.955
2016	05	2016007333	2.3-Variable control 2014/C1,C6.Lic.16/	2292	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	755.250	755.250



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612 N° Resolución Notificación: 1090 Fecha Resolución Notificación: 27/07/2017

N° Resolución Resuelve Descargos: 1090 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 27/07/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Reda.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2016	05	2016007747	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2235	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	250.234	250.234
2016	05	2016007747	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2235	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	800.747	800.747
2016	05	2016007747	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2235	06		C6	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	225.210	225.210
2016	05	2016007747	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2235	06		C6	3.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	225.210	225.210
2016	05	2016006564	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2139	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.010.033	1.010.033
2016	05	2016006564	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2139	06		C6	10.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	505.017	505.017
2016	05	2016006564	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2139	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.616.053	1.616.053
2016	05	2016006564	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2139	06		C1	9.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 4 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.212.040	1.212.040
2016	05	2016006564	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2139	06		C1	7.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 9 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	505.017	505.017
2016	05	2016006564	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2139	06		C1	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 11 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	505.017	505.017
2016	05	2016006564	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2139	06		C1	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 1 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	757.525	757.525
2016	05	2016006543	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	15515	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.260.267	1.260.267
2016	05	2016006543	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	15515	06		C6	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	478.901	478.901
2016	05	2016006543	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	15515	06		C6	3.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	187.675	187.675
2016	05	2016006154	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2115	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.314.863	1.314.863
2016	05	2016006154	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2115	06		C6	10.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	657.432	657.432
2016	05	2016006154	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2115	06		C1	7.d			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 9 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	657.432	657.432



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612 N° Resolución Notificación: 1090 Fecha Resolución Notificación: 27/07/2017

N° Resolución Resuelve Descargos: 1090 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 27/07/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Reda.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2016	05	2016007331	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2282	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	741.601	741.601
2016	05	2016007331	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2282	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.186.562	1.186.562
2016	05	2016007184	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	15732	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	452.695	452.695
2016	05	2016007184	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	15732	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.448.624	1.448.624
2016	05	2016006666	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2160	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.633.342	1.633.342
2016	05	2016006666	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2160	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	2.613.348	2.613.348
2016	05	2016006895	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2279	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	2.555.112	2.555.112
2016	05	2016006895	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2279	06		C6	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	606.839	606.839
2016	05	2016006433	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2140	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.501.401	1.501.401
2016	05	2016006433	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2140	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	750.701	750.701
2016	05	2016006432	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2218	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	623.309	623.309
2016	05	2016006670	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	15768	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.246.618	1.246.618
2016	05	2016006670	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	15768	06		C6	10.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	623.309	623.309
2016	05	2016006670	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	15768	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.994.588	1.994.588
2016	05	2016006670	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	15768	06		C6	3.b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	187.675	187.675
2016	05	2016006670	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	15768	06		C1	9.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA N° 4 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	934.963	934.963
2016	05	2016006469	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16,	2294	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGUN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	671.081	671.081



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612 N° Resolución Notificación: 1090 Fecha Resolución Notificación: 27/07/2017

N° Resolución Resuelve Descargos: 1090 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 27/07/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2016	05	2016006671	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	15769	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	841.695	841.695
2016	05	2016006671	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	15769	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	1.346.711	1.346.711
2016	05	2016006671	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	15769	06		C6	3.b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	187.675	187.675
2016	05	2016006463	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2283	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	1.879.026	1.879.026
2016	05	2016006463	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2283	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	3.006.442	3.006.442
2016	05	2016006370	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2136	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	837.145	837.145
2016	05	2016006370	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2136	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	418.572	418.572
2016	05	2016006370	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2136	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	1.339.432	1.339.432
2016	05	2016006370	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2136	06		C6	3.b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	187.675	187.675
2016	05	2016006464	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2301	06		C6	13.b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 5 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	0	0
2016	05	2016006464	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2301	06		C6	13.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 5 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	318.479	318.479
2016	05	2016006464	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2301	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	1.137.425	1.137.425
2016	05	2016006464	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2301	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	682.455	682.455
2016	05	2016006464	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2301	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	1.819.880	1.819.880
2016	05	2016006464	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2301	06		C1	7.c			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 9 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	0	0
2016	05	2016006464	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2301	06		C1	7.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 9 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	568.713	568.713
2016	05	2016006373	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16/	2132	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-1-P12	577.812	577.812



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: 1612 N° Resolución Notificación: 1090 Fecha Resolución Notificación: 27/07/2017

N° Resolución Resuelve Descargos: 1090 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 27/07/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Reda.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2016	05	2016006373	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2132	06		C6	3.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	187.675	187.675
2016	05	2016006373	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2132	06		C1	9.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 4 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	866.718	866.718
2016	05	2016006233	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2217	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.510.500	1.510.500
2016	05	2016006233	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2217	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	755.250	755.250
2016	05	2016006233	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2217	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	2.416.801	2.416.801
2016	05	2016006096	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2105	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.242.068	1.242.068
2016	05	2016006096	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2105	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	621.034	621.034
2016	05	2016006096	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2105	06		C6	5.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 6 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.987.309	1.987.309
2016	05	2016006096	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2105	06		C1	9.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 4 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	931.551	931.551
2016	05	2016006279	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2205	06		C6	6.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 12 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	605.110	605.110
2016	05	2016006279	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2205	06		C6	4.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	459.884	459.884
2016	05	2016006279	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2205	06		C6	3.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO.	187.675	187.675
2016	05	2016006059	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2111	06		C6	13.b			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVE N° 5 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	445.871	445.871
2016	05	2016006059	2.3-Variable control 2014/C1,C6,Lic.16	2111	06		C6	12.a			Confirma Multa	SE CONFIRMA MULTA DADO QUE PRESTADOR NO PRESENTA ARGUMENTOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR EL INCUMPLIMIENTO, PARA UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA N° 8 SIN PLAZO DE SOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SEGÚN BASE DE LICITACIÓN ID.85-16-LP12	1.592.395	1.592.395
Total													77.589.858	77.589.858



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación:	1612	Nº Resolución Notificación:	1090	Fecha Resolución Notificación:	27/07/2017
Nº Resolución Resuelve Descargos:			1090	Fecha Resolución Resuelve Descargos:	27/07/2017



	DOE	DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL									
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Rut y Firma Fecha: 27/09/2017	Origen: SUCURSAL TENDERINI	Código Cliente: 0		Guía Electrónica 27/09/2017-10:52							
	Razón Social:	R.U.T. Cliente:									
	Des. de Contenido: D	Referencia:									
	N° Factura / Boleta:	Valor Cont:		3072774086907							
	Reembolso:	P. Dest:	Tarifa: \$ 1.860								
	REMITENTE				DESTINATARIO						
	Nombre: JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Nombre: CARLOS CARVALLO ESCOLA/SOC.DE SERV. ALIMENTACION S.A									
	Dirección: MONJITAS 565 PISO 6	Dirección: AVDA. LA DEHESA 181 OF.1011									
	Comuna: SANTIAGO	Comuna: LO BARNECHEA									
	Ciudad: SANTIAGO	Ciudad: SANTIAGO									
País: Chile	País: Chile										
Cód. Postal: 8320070	Cód. Postal: 7710112										
Teléfono: 65561802	Teléfono: 1111111111										
				Referencia: 3072774086907							
12577101127000111598884001				Factura Ref:							
				Observaciones:							
Peso(g): 272		Peso Vol. 0		Dimensiones (cm.) 0 0 0							
Encaminamiento 1-25-7710112-7		N° Envío 0001-11.598.884		Bulto(s) 001- 001							
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl	SDP TVX	PLANTA DESTINO FGZ – SANTIAGO		SUCURSAL DESTINO		CDP / CUARTEL 26 - 15					

	DOE	DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL									
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Rut y Firma Fecha: 27/09/2017	Origen: SUCURSAL TENDERINI	Código Cliente: 0		Guía Electrónica 27/09/2017-10:52							
	Razón Social:	R.U.T. Cliente:									
	Des. de Contenido: D	Referencia:									
	N° Factura / Boleta:	Valor Cont:		3072774086907							
	Reembolso:	P. Dest:	Tarifa: \$ 1.860								
	REMITENTE				DESTINATARIO						
	Nombre: JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Nombre: CARLOS CARVALLO ESCOLA/SOC.DE SERV. ALIMENTACION S.A									
	Dirección: MONJITAS 565 PISO 6	Dirección: AVDA. LA DEHESA 181 OF.1011									
	Comuna: SANTIAGO	Comuna: LO BARNECHEA									
	Ciudad: SANTIAGO	Ciudad: SANTIAGO									
País: Chile	País: Chile										
Cód. Postal: 8320070	Cód. Postal: 7710112										
Teléfono: 65561802	Teléfono: 1111111111										
				Referencia: 3072774086907							
12577101127000111598884001				Factura Ref:							
				Observaciones:							
Peso(g): 272		Peso Vol. 0		Dimensiones (cm.) 0 0 0							
Encaminamiento 1-25-7710112-7		N° Envío 0001-11.598.884		Bulto(s) 001- 001							
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl	SDP TVX	PLANTA DESTINO FGZ – SANTIAGO		SUCURSAL DESTINO		CDP / CUARTEL 26 - 15					



PERSONAS

EMPRESAS

Dólar US 630,67 | Euro 741,79 | UF 26.665,66 | DEG 887,54

¿Qué andas buscando?

Q

Productos y Servicios

Sucursales

Envíos Internacionales

CorreosTransparente

Licitaciones

Servicio al Cliente

Consulte por el último estado de su envío, sin costo vía SMS enviando un mensaje al 2365 e ingresando el número de seguimiento. Si desea saber el estado de un envío con origen en el extranjero y destino en Chile. [Ingrese aquí](#). También puede ingresar su consulta en el [formulario de contacto](#). Para mayor información por favor llame a nuestro Servicio de atención a Clientes al 600 950 20 20, desde celulares (+56 2) 29560303

Datos de la entrega

Envío	000111598884	Entregado a	maziel munos
Fecha Entrega	28/09/2017 10:15	Rut	11641113k

Seguimiento en línea

N° de Envío

Q Buscar

Calcula tu dígito verificador

Numero de envío: 000111598884 (N° Referencia : 3072774086907)

ESTADO DEL ENVIO	FECHA	OFICINA
ENVIO ENTREGADO	28/09/2017 10:15	PLANTA CEP RM
ENVIO EN REPARTO	28/09/2017 9:09	PLANTA CEP RM
RECIBIDO EN PLANTA ORIGEN	27/09/2017 20:11	PLANTA CEP RM
DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE	27/09/2017 18:05	SUCURSAL TENDERINI
RECIBIDO POR CORREOSCHILE	27/09/2017 10:52	SUCURSAL TENDERINI

Código Postal

Calle

Número

Comuna

Q Buscar

Empresa

Organigrama

Mision Visión

Proveedores

CorreoTransparente

Sitios de utilidad

Aduana

Alog

AMD

CCS

Corfo

Sofofa

ChileAtiende

Prochile

Sercotec

INDAP

Ayuda

Preguntas frecuentes

Políticas de privacidad

Políticas de indemnización

Consulta Boleta

Servicios

Casilla Miami

Condiciones de Servicio

Correos Central: Catedral N°989
600 950 2020 - (56 2) 2956 03 03